



**LAS SUBDIRECTORAS DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE", identificada con Nit No. 890.985.138-3,**

**En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las que le confiere el Acuerdo 163 del 2005 modificado por el Acuerdo 428 del 2022**

**CERTIFICAN**

Que los recursos a comprometer tanto de la vigencia de 2026 como de la vigencia futura 2027, aportan al cumplimiento de las metas de las actividades y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027.

Que las rentas sobre las cuales se constituirán las vigencias futuras 2027 es por valor de **TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$3.333.333.333)**, las cuales se encuentran libres de afectación.

Dado en El Santuario, Antioquia a los 24 días del mes de abril del 2026.

Cordialmente,

**DIANA MARÍA HENAO GARCÍA**  
Subdirectora de Planeación

**MÓNICA MARÍA VELÁSQUEZ SALAZAR**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

